

Fecha 15.05.2018	Sección Ciudad	Página 18
---------------------	-------------------	--------------

#ADIÓSA LAS 72 HORAS

# Eliminan la espera para búsquedas

## TRAS LA DENUNCIA DE DESAPARICIÓN SE INICIA INDAGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

POR MANUEL DURÁN

MANUEL.DURAN@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Para reportar a una persona **desaparecida** ya no será necesario esperar 72 horas. Desde el lunes, el protocolo de búsqueda se aplicará de inmediato, sobre todo al tratarse de menores.

El jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, firmó el nuevo protocolo para personas adolescentes detenidas por la autoridad, así como del acuerdo de activación de la Alerta Amber.

La ceremonia se realizó en la sede de la Comisión de **Derechos Humanos** capitalina, con la presencia de la *ombudsperson* Nashieli Ramírez.

Con el nuevo documento, la policía estará obligada a cerciorarse cuando un detenido sea menor de edad para evitar casos como el de Marco Antonio, **desaparecido** durante horas luego de ser arrestado.

Amieva indicó que el objetivo es proteger los **derechos humanos** de los menores que sean arrestados, que estén en conflicto con la ley o sean probables infractores.

“Es preferible, es mucho más gratificante que no se haya generado algún tipo de delito, que haber dejado ir un tiempo muy valioso y no haber hecho algo. No hay que decir: ‘Oiga, pues espérese a que pase un tiempo’.

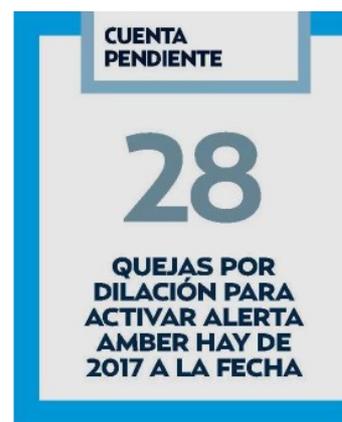
‘¿Ya checó usted si no se fue con el novio o con la novia?’ ‘Seguramente se fue con unos amigos’, o incluso a veces decir: ‘Oiga, ¿pues no está al tanto de sus hijos?’

“Son frases que yo creo que lo que hacen es victimizar el dolor y la preocupación que en ese momento expresan los familiares cuando van a solicitarlo”, señaló Amieva.

Sobre la Activación de Aler-

ta Amber, puntualizó que desde el momento que se haga la solicitud de la localización, la búsqueda sea inmediata.

“Desde ese momento las autoridades nos vamos a abocar a la búsqueda, a la localización y al acompañamiento de la persona; no podemos seguir escuchando que digan ‘espérese 72 horas, ya va a aparecer’”, señaló. ●



Fecha <b>15.05.2018</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>18</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------

**APOYAN Y COOPERAN**

**1**

• Amieva recordó que esa normatividad no se actualizaba desde hace 15 años.

**2**

• La Comisión de Derechos Humanos local respalda medidas firmadas ayer.

**3**

• Participan: DIF capitalino, Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría.

**AVANCE**



*Se tardó el gobierno, pero yo creo que más vale tarde que nunca. Vigilaremos que se cumpla”*

**JOSÉ RAMÓN AMIEVA**  
JEFE DE GOBIERNO



• **INMEDIATEZ.** José Ramón Amieva firmó ayer el nuevo protocolo para localizar a desaparecidos.